

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLA DE SANABRIA

Anuncio

Acuerdo de Pleno mediante el cual se establece el calendario de fiestas locales de las diferentes localidades que conforman el municipio de Puebla de Sanabria para el año 2025.

Que en sesión ordinaria del Pleno, de fecha 4 de noviembre de 2024, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, se adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

Se establecen las fiestas locales para el año 2025 en los días siguientes:

- Puebla de Sanabria: 8 y 9 de septiembre.
- Ungilde: 8 y 11 de agosto.
- Castellanos: 16 de agosto y 18 de agosto.
- Robledo: 25 y 26 de agosto.

Puebla de Sanabria, 16 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403645

